

Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso						Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado		
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0.00	0.00	0.00	886.42	886.42	886.42	886.42
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	4,843,800.00	0.00	4,843,800.00	2,421,900.00	2,421,900.00	-2,421,900.00	-2,421,900.00
Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,843,800.00	0.00	4,843,800.00	2,422,786.42	2,422,786.42	-2,421,013.58	-2,421,013.58
Ingresos excedentes							0.00
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso						Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado		
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de	4,843,800.00	0.00	4,843,800.00	2,422,786.42	2,422,786.42	-2,421,013.58	-2,421,013.58
los Organos Autonomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así							
como de las Empresas Productivas del Estado							
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	4,843,800.00	0.00	4,843,800.00	2,421,900.00	2,421,900.00	-2,421,900.00	-2,421,900.00
Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,843,800.00	0.00	4,843,800.00	2,422,786.42	2,422,786.42	-2,421,013.58	-2,421,013.58
Ingresos excedentes							0.00

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autonomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORA
C. P. YAMILABEL MARTÍ QUINTANA
ÁREA CONTABLE DEL IMSM

AUTORIZA
L. C. YAHARA GUILLERMINA RODRIGUEZ MICHELLENA
DIRECTORA GENERAL DEL IMSM